

Información: A. Kangelari Dirección: Av. Dr. Arce 24

Teléfono: 915644653 Email: gremb.mad@mfa.gr Madrid, 26 de agosto de 2022

No. De Registro: 1323

Para: a) M&D REFORMAS

(email: administracion@myd-reformas.es)

B) IMPERMEABILIZACIONES VALLEJO S.L. (email: imper.vallejo@hotmail.com)

C) ALK

(email: juanjo@alcala50.com)

Asunto: «Invitación a presentar una oferta para las obras/reformas en el edificio de la Embajada de la República Helénica en España (Madrid), sita en Avenida Dr. Arce 24, 28002 Madrid»

La Embajada de Grecia en Madrid, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 4412/2016, modificada y vigente, va a proceder de forma directa a la adjudicación y firma de un contrato de obras/reformas de un gasto presupuestado de 11.712,80 € (IVA incluido), e invita a los interesados a presentar la correspondiente oferta [según el cuadro adjunto de especificaciones técnicas que se ruega cumplan fielmente].

La oferta por evaluar debe incluir:

- a) El precio por servicio, incluyendo las retenciones y el IVA, así como el valor total de los servicios prestados, que no deberá exceder del presupuesto total.
 - b) El precio unitario, incluyendo las retenciones y el IVA
 - c) El IVA correspondiente
 - d) La fecha de validez de la oferta

El criterio de adjudicación será la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico con base en el precio.

Las ofertas pueden presentarse en papel o en formato electrónico en la Secretaría de la Embajada hasta el 8 de septiembre de 2022.

Antes de la adjudicación, la empresa adjudicataria deberá presentar:

Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias por parte de la Agencia Tributaria, Certificado de estar al corriente de las obligaciones en la Seguridad Social, Certificado de representante en vigor, Certificado de antecedentes penales de dicho representante y cuenta bancaria IBAN.

No se tendrán en cuenta las ofertas de las entidades económicas que no hayan sido invitadas a licitar.

El Embajador

Ilias Fotopoulos

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS/REFORMAS

1.- Fachada de cristal:

Sellar e impermeabilizar el perímetro. Limpiar las albardillas y pintar de color negro.

1.1.- Elemento decorativo de la fachada principal en la cubierta:

Revisar, arreglar y fortalecer el elemento decorativo de la fachada principal. Sellar las juntas para estabilizar.

2.- Fachada:

Arreglar y sellar las grietas en los ladrillos de la fachada o sustituirlos con otros nuevos de las mismas características.

3.- Marquesina de la fachada de cristal:

Sellar las chapas en la fachada de la cubierta. Colocar un perfil de aluminio en forma de L para proteger el sellado.

3.1.- Ventanas:

Revisar las ventanas y sustituir las gomas. Arreglar la entrada de agua por el eje central de la ventana.

4.- Soportal de la entrada:

Recolocar las lamas metálicas del soportal de la entrada.

5.- Sumideros en la planta baja:

Sustituir los sumideros en la entrada. Retirar los sumideros y las baldosas de alrededor sin dañar la tela asfáltica. Colocar sumideros de mayor tamaño, así como baldosas cerámicas de diferente color en sustitución de las antiguas.

5.1.- Garaje:

El techo del garaje, que presenta daños por filtración de agua, se arreglará una vez terminados los trabajos de los sumideros en la planta baja.

6.- Baldosas de la cubierta:

Estabilizar las baldosas de la cubierta.

6.1.- Peto:

Arreglar, recolocar y sellar la albardilla metálica del peto de la cubierta.

7.- Cubiertas de la Embajada:

Eliminar vegetación. Revisar posibles daños en la tela asfáltica por la vegetación. Colocar grava si se considera necesario.